



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20166000056721**

Fecha 09-08-2016

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2016

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá - D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN SOBRE PINTURA ANTI GRAFITI

En atención a la solicitud radicada el pasado 01 de agosto del presente año con el número 2016710007363-2 en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el cual sugiere a la Administración Distrital se utilice pintura anti grafiti y anti orines en las paredes públicas de la ciudad. Igualmente referencia unos enlaces web y fabricantes donde se puede conseguir las mencionadas pinturas, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Según las competencias otorgadas en el Decreto Distrital 456 de 2013 a los Administradores de Espacio Público sobre la construcción, mantenimiento y preservación del espacio público, remitimos la solicitud a esas entidades para su respectivo trámite, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 en el artículo 2°, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

A continuación se relacionan los radicados con los cuales fueron remitidos el pasado 05 de agosto del presente año:

- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Radicado N° 20166000055861
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU; Radicado N° 20166000055871
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP; Radicado N° 20166000055901

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 1 de 2
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20166000056721**

Fecha 09-08-2016

- Secretaría Distrital de Movilidad; Radicado N° 20166000055921

Finalmente, agradecemos sus comentarios y observaciones en este tema, toda vez que es importante contar con personas como usted que ejercen una ciudadanía activa y participativa que contribuye a la construcción de una Bogotá Mejor para Todos.

Con un saludo cordial,

CARMEN YOLANDA VILLABONA
Directora de Regulación y Control
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Loren Liliana Chaves/Contratista Dirección de Regulación y Control